



TOMA EN CONSIDERACIÓN: EL PRIMER PASO DEL PROCESO

Como todos sabemos, el pasado 7 de septiembre, el Grupo Parlamentario Confederal de UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN presentó en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley de coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil que, en la actualidad, se encuentra pendiente de la TOMA EN CONSIDERACIÓN en el Pleno del Congreso. Una toma de consideración que se producirá mañana, 13 de octubre, a partir de las 15:00 horas, y que podremos seguir en directo a través de las emisiones que la propia institución pone a disposición de todos los interesados en el siguiente enlace:

http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/CongresoTV/ConDir?piref73_2004041_73_1339038_1339038.next_page=/wc/listadoEmisiones&diaElegido=1

Quisiéramos agradecer expresamente al Grupo Parlamentario Confederal de UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN la consideración y preocupación mostrada con el colectivo de los bomberos profesionales y, de forma recíproca, con toda la ciudadanía, ya que con la consecución de una ley de regulación de los Cuerpos de Bomberos de las Administraciones públicas, bien articulada, se conseguirá reforzar significativamente el sistema de las emergencias en nuestro país.

Por extensión, también queremos mostrar nuestra gratitud con aquellos grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados que también se han percatado de la



COMUNICADO

necesidad de establecer un marco regulador común de mínimos que garantice la prestación de un servicio público esencial a la ciudadanía a través de los Cuerpos de Bomberos, comprometiéndose con nosotros a impulsar y desarrollar de forma activa esta ley.

Son más de 6 años “a pico y pala”, como suele decirse, intentando desvelar una realidad inadvertida para muchos, soportando en primera persona la pena y el sufrimiento de aquellos que han tenido la mala fortuna de haber padecido un incendio, un accidente o cualquier otra situación de riesgo, a sabiendas que en muchas ocasiones se podría haber evitado, o minimizado sus consecuencias, si hubiésemos contado con una regulación adecuada. Por eso, los que más sabemos de esto, los propios bomberos, a la vez de haber puesto “el grito en cielo”, nos ponemos a disposición de todos los grupos políticos que tienen la responsabilidad de, una vez superada la toma en consideración, analizar y enmendar la proposición presentada, como una fuente de asesoramiento preparada, implicada y preocupada, que solo tiene un interés en la consecución de esta ley: ofrecer un servicio esencial de calidad a la ciudadanía.

¡POR LA SEGURIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS!

Coordinadora Unitaria de Bomberos Profesionales

Junta Directiva

DESCARGA NUESTRA APP

